

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS**

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 006- 2026-OCI/0825-SVC

**VISITA DE CONTROL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS,
DISTRITO DE TAMBOPATA Y PROVINCIA DE TAMBOPATA,
DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS**

**“A LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO,
CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, ASIGNACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS Y FARMACIA DE LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: CENTRO DE SALUD DE
SALVACIÓN, PUESTO DE SALUD DE ITAHUANIA Y PUESTO
DE SALUD BOCA MANU”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 4 AL 8 DE MAYO DE 2026**

TOMO I DE I

MADRE DE DIOS, 18 DE MAYO DE 2026

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 006-2026-OCI/0825-SVC

“A LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO, CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: CENTRO DE SALUD DE SALVACIÓN, PUESTO DE SALUD DE ITAHUANIA Y PUESTO DE SALUD BOCA MANU”

ÍNDICE

	DENOMINACIÓN	N° Pág.
I.	ORIGEN	2
II.	OBJETIVOS	2
III.	ALCANCE	2
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD	3
V.	SITUACIONES ADVERSAS	4
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA	21
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	21
VIII.	CONCLUSIÓN	21
IX.	RECOMENDACIONES	22
	APÉNDICE n.° 1	23



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 006-2026-OCI/0825-SVC

“A LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO, CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: CENTRO DE SALUD DE SALVACIÓN, PUESTO DE SALUD DE ITAHUANIA Y PUESTO DE SALUD BOCA MANU”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud, mediante oficio n.° 000082-2026-CG/OC0825 de 4 de mayo de 2026, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0825-2026-005, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la disponibilidad de equipamiento biomédico, condiciones de infraestructura, asignación de recursos humanos y farmacia de los establecimientos de salud: Centro de Salud de Salvación, Puesto de Salud de Itahuania y Puesto de Salud Boca Manu, se encuentran conforme a lo establecido en la normativa aplicable correspondiente.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Establecer si las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud: Centro de Salud de Salvación, Puesto de Salud de Itahuania y Puesto de Salud Boca Manu, se encuentran en concordancia con lo establecido en la normativa aplicable.

2.2.2 Establecer si la asignación de recursos humanos y farmacia de los establecimientos de salud: Centro de Salud de Salvación, Puesto de Salud de Itahuania y Puesto de Salud Boca Manu, se encuentran en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló a la disponibilidad de equipamiento biomédico, condiciones de infraestructura, asignación de recursos humanos y farmacia de los establecimientos de salud: Centro de Salud de Salvación, Puesto de Salud de Itahuania y Puesto de Salud Boca Manu, la primera y segunda ubicadas en el distrito de Manu y la tercera ubicada en el distrito de Fitzcarrald, todos dentro de la jurisdicción de la provincia del Manu, departamento de Madre de Dios. Los establecimientos de salud mencionados se encuentran a cargo de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios; asimismo, la visita de control ha sido ejecutada del 4 al 8 de mayo de 2026, en los referidos establecimientos de salud.



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL

La actividad materia de la presente visita de control se centra a la disponibilidad de equipamiento biomédico, condiciones de infraestructura, asignación de recursos humanos y farmacia de los establecimientos de salud: Centro de Salud de Salvación, Puesto de Salud de Itahuania y Puesto de Salud Boca Manu, todos correspondientes al Primer Nivel de atención de salud.

Respecto al primer al Primer Nivel de Atención en Salud (PNAS), es importante precisar que este representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, y constituye el primer elemento de contención de la demanda de salud. Cuenta con establecimientos de baja complejidad como postas y centros de salud con consultorios de atención básica.

Los servicios del PNAS se enfocan en la prevención, promoción y protección específica de la salud con diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de enfermedades, para lo cual se realizan actividades esenciales como:

Asimismo, la NTS n.º 021-MINSAIDGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", aprobada con Resolución Ministerial n.º 546-2011-MINSA señala que estos establecimientos de salud considerados dentro del PNAS, cuentan, entre otros con las siguientes categorías: con las siguientes categorías:

Categoría I-2

Los establecimientos de salud de esta categoría cuentan con profesionales de la salud, incluyendo médicos cirujanos con o sin especialidad.

Corresponden a esta categoría:

- Puestos de salud, denominados también Postas de Salud.
- Consultorio médico.

Entre sus principales servicios tenemos aquellos dedicados a la salud familiar y comunitaria, salud ambiental en la comunidad, atención con medicamentos y de parto inminente, nutrición integral, prevención del cáncer, pruebas rápidas y toma de muestras, así como rehabilitación basada en la comunidad. Asimismo, cuentan con servicios de: Diagnóstico precoz del cáncer e intervenciones de cirugía de consultorio externo.

Categoría I-3

Corresponden a esta categoría:

- Centro de Salud
- Centro médico
- Centro médico especializado
- Policlínico

Entre sus principales servicios tenemos aquellos dedicados a la salud familiar y comunitaria, salud ambiental en la comunidad, atención con medicamentos y de parto inminente, nutrición integral, prevención del cáncer, pruebas rápidas y toma de muestras, así como rehabilitación basada en la comunidad. Asimismo, cuentan con servicios de: Diagnóstico precoz del cáncer, intervenciones de cirugía de consultorio externo, radiología y laboratorio dental.

Asimismo, es necesario indicar que las categorías de los establecimientos de salud: Centro de Salud de Salvación, Puesto de Salud de Itahuania y Puesto de Salud Boca Manu, son las siguientes:

- Centro de Salud Salvación, con categoría I-3.
- Puesto de Salud Itahuania, con categoría I-2



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:31 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

- Puesto de Salud Boca Manu, con categoría I-2

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada “A la disponibilidad de equipamiento biomédico, condiciones de infraestructura, asignación de recursos humanos y farmacia de los establecimientos de salud: Centro de Salud de Salvación, Puesto de Salud de Itahuania y Puesto de Salud Boca Manu, se ha identificado seis (6) situaciones adversas que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, afectando el resultado o el logro de los objetivos de la Entidad, relacionados a la seguridad de los trabajadores y pacientes, bienes e instalaciones, la cual se expone a continuación:

1. FALTA DE EQUIPAMIENTO EN DIFERENTES ESPECIALIDADES Y CONSULTORIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PODRÍA GENERAR RIESGO EN LA CALIDAD E INTEGRIDAD EN LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADA

a) Condición:

El 4 de mayo de 2026, la comisión de control realizó la visita al Centro de Salud Salvación, en el que se aplicó el Formato n.º 03: Información de equipamiento (ítems 2, 5, 6, 13, 15, 22, 20, 22, 24, 26, 34, 38, 40, 42, 43, 47, 48, 50, 51, 53, 54, 55 y 57), evidenciando lo siguiente:

- El Consultorio de Medicina General del referido establecimiento de salud carece electrocardiógrafo.
- El personal del establecimiento de salud ha informado que el Consultorio Gineco – Obstetricia no cuenta con ecógrafo portátil ni con set instrumental de inserción y retiro de DIU.
- Al efectuar la visita de inspección en el ambiente destinado al consultorio Consulta Externa – Triaje del referido establecimiento de salud, se ha evidenciado que carece de balanza digital con tallímetro adulto y estetoscopio adulto.
- El área destinada a la atención de Tópico de Urgencias y Emergencias no cuentan con electrocardiógrafo, glucómetro portátil, monitor de funciones vitales de 5 parámetros, pantoscopio ni unidad de aspiración para red de vacío.
- También en la visita de inspección al ambiente destinado a laboratorio de Hematología, se evidenció que carece de centrifuga para 24 tubos, contador de cédulas y espectrofotómetro.
- En la visita de inspección realizada ambiente destinado de laboratorio de Bioquímica se ha evidenciado que no cuenta con analizador bioquímico semi automatizado ni con refrigerador para laboratorio de 14 pies cúbicos,
- Asimismo, en la visita de inspección al ambiente destinado a Laboratorio de Microbiología, se determinó que no cuentan con los siguientes equipos: balanza analítica de precisión, cabina de flujo laminar vertical (4 pies Tipo A/B3), esterilizador con generador eléctrico de vapor vertical de 30 Litros, incubadora para cultivo, mechero bunsen y refrigeradora para laboratorio de 14 pies cúbicos.

Asimismo, el 5 mayo de 2026, la comisión de control realizó la visita de inspección a los Puestos de Salud Itahuania y Boca Manu, el primero ubicado en el distrito del Manu y el segundo en el distrito de Fitzcarrald, aplicándose el Formato n.º 03: Información del equipamiento, evidenciando lo siguiente:

Puesto de Salud Itahuania (Formato n.º 03, Información del equipamiento, ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31 y 34)



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDAÑA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDAÑA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

- El ambiente destinado a Consultorio de Medicina General del referido establecimiento de salud, carece de electrocardiógrafo.
- El personal del establecimiento de salud ha informado que el Consultorio Gineco – Obstetricia no cuenta con detector de latidos fetales portátil, ecógrafo portátil, set instrumental de inserción y retiro de DIU ni set instrumental para examen ginecológicos.
- Al efectuar la visita de inspección en el ambiente destinado al Consultorio de Odontología General, se ha evidenciado que carece de los siguientes equipos: Destarizador ultrasónico, set instrumental de curación dental, set instrumental de endodoncia, set instrumental de exodoncia y unidad dental completa.
- En el ambiente destinado a Triaje, se ha evidenciado que carece de balanza digital con tallímetro adulto y balanza digital con tallímetro pediátrico.
- Además, en el ambiente destinado a Tópico de Urgencias y Emergencias, se evidenciado que carece de los siguientes equipos: Coche de paro equipado, desfibrilador externo automático, electrocardiógrafo, glucómetro portátil, maletín de reanimación – adulto pediátrico, monitor de funciones vitales de 5 parámetros, nebulizador, pantoscopio, pulsoxímetro, set instrumental de parto y unidad de aspiración para red de vacío.

Puesto de Salud de Boca Manu (Formato n.º 03, Información del equipamiento, ítems 2,3, 5, 6, 10, 13, 14, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 27 y 34)

- En ambiente destinado a Consultorio de Medicina General del referido establecimiento de salud, se evidencia que carece de electrocardiógrafo y pantoscopio
- El personal del establecimiento de salud ha informado que el Consultorio Gineco – Obstetricia no cuenta ecógrafo portátil ni con set instrumental de inserción y retiro de DIU
- Al efectuar la visita de inspección en el ambiente destinado al consultorio de odontología general, se ha evidenciado que carece de set instrumental de endodoncia.
- En el ambiente destinado a Triaje, se ha evidenciado que carece de balanza digital con tallímetro adulto y balanza digital con tallímetro pediátrico.
- Asimismo, en el ambiente destinado a Tópico de Urgencias y Emergencias, se evidenciado que carece de los siguientes equipos: Coche de paro equipado, desfibrilador externo automático, electrocardiógrafo, maletín de reanimación – adulto pediátrico, monitor de funciones vitales de 5 parámetros, pantoscopio, pulsoxímetro y unidad de aspiración para red de vacío.

Lo expuesto, se muestra en las imágenes siguientes:

(Imágenes en la página siguiente)



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

Imagen n.º 1
Falta de equipamiento informado por el responsable del Centro de Salud Salvación

I. UPSS CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
2	ELECTROCARDIOGRAFO	0		
3	PANTOSCOPIO	1		
Nota(s): * En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".				
II. UPSS CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIO DE GINECO-OBSTETRICIA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
4	DETECTOR DE LATIDOS FETALES PORTÁTIL	1		
5	ECÓGRAFO PORTÁTIL	0		
6	SET INSTRUMENTAL DE INSERCIÓN Y RETIRO DE DIU	0		
7	SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO	3		
Nota(s): * En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".				
IV. UPSS CONSULTA EXTERNA - TRIAJE				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
13	BALANZA DIGITAL CON TALLÍMETRO ADULTO	0		
14	BALANZA DIGITAL CON TALLÍMETRO PEDIÁTRICA	1		
15	ESTETOSCOPIO ADULTO PEDIÁTRICO	0		
VI. ACTIVIDAD ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS - TÓPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
17	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1		
18	COCHE DE PARO EQUIPADO	1		
19	DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	1		
20	ELECTROCARDIOGRAFO	0		
21	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA RODABLE	1		
22	GLUCÓMETRO PORTÁTIL	1		
23	MALETÍN DE REANIMACIÓN - ADULTO PEDIÁTRICO	2		
24	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARÁMETROS	0		
25	NEBULIZADOR	2		
26	PANTOSCOPIO	0		
27	PULSOXÍMETRO	1		
28	SET DE INSTRUMENTAL PARA RETIRAR PUNTOS	4		
29	SET DE INSTRUMENTAL PARA SUTURA	6		
30	SET INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA MENOR	1		
31	SET INSTRUMENTAL DE PARTO	1		
32	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIONES	4		
33	SET INSTRUMENTAL PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO	3		
34	UNIDAD DE ASPIRACIÓN PARA RED DE VACIO	0		
Nota(s): * En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".				
VIII. UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA - LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
38	ANALIZADOR HEMATOLÓGICO	0		
39	BAÑO MARÍA DE 10 A 15 LITROS	1		
40	CENTRÍFUGA PARA 24 TUBOS	0		
41	CENTRÍFUGA PARA MICROHEMATOCRITO	1		
42	CONTADOR DE CÉLULAS	0		
43	ESPECTROFOTÓMETRO	0		
44	MICROSCOPIO BINOCULAR ESTÁNDAR	2		
45	REFRIGERADORA PARA LABORATORIO DE 14 PIES CÚBICOS	1		
Nota(s): * En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".				
IX. UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA - LABORATORIO DE BIOQUIMICA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
46	ANALIZADOR BIOQUÍMICO SEMI AUTOMÁTICO	1		
47	BIDESTILADOR DE AGUA 4 LITROS/H	0		
48	CENTRÍFUGA PARA 24 TUBOS	0		
49	REFRIGERADORA PARA LABORATORIO DE 14 PIES CÚBICOS	1		
Nota(s): * En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".				



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDANA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDANA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

X. UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
50	BALANZA ANALÍTICA DE PRECISIÓN	0		
51	CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL (4 PIES TIPO A/B3)	0		
52	CANASTILLA (GRADILLA) DE COLORACIÓN DE 20 LÁMINAS	1		
53	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELÉCTRICO DE VAPOR VERTICAL DE 30 LITROS	0		
54	INCUBADORA PARA CULTIVO	0		
55	MECHERO BUNSEN	0		
56	MICROSCOPIO BINOCULAR ESTÁNDAR	1		
57	REFRIGERADORA PARA LABORATORIO DE 14 PIES CÚBICOS	0		

Nota(s):
* En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".

Fuente: Formato n.º 03 - Información de equipamiento aplicado el 4 de mayo de 2026.

Elaborado por: Comisión de Control.

Imagen n.º 2

Falta de equipamiento informado por el responsable del Puesto de Salud de Itahuania

I. UPSS CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
2	ELECTROCARDIOGRAFO	0		
3	PANTOSCOPIO	1		

Nota(s):
* En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".

II. UPSS CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIO DE GINECO-OBSTETRICIA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
4	DETECTOR DE LATIDOS FETALES PORTÁTIL	0		
5	ECÓGRAFO PORTÁTIL	0		
6	SET INSTRUMENTAL DE INSERCIÓN Y RETIRO DE DIU	0		
7	SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO	0		

Nota(s):
* En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".

III. UPSS CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
8	DESTARTARIZADOR ULTRASÓNICO	0		
9	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIÓN DENTAL	0		
10	SET INSTRUMENTAL PARA ENDODONCIA	0		
11	SET INSTRUMENTAL PARA EXODONCIA	0		
12	UNIDAD DENTAL COMPLETA	0		

Nota(s):
* En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".

IV. UPSS CONSULTA EXTERNA - TRIAJE				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
13	BALANZA DIGITAL CON TALLÍMETRO ADULTO	0		
14	BALANZA DIGITAL CON TALLÍMETRO PEDIÁTRICA	0		



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

VI. ACTIVIDAD ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS - TÓPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
17	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1		
18	COCHE DE PARO EQUIPADO	0		
19	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	0		
20	ELECTROCARDÍOGRAFO	0		
21	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA RODABLE	1		
22	GLUCÓMETRO PORTÁTIL	0		
23	MALETÍN DE REANIMACIÓN - ADULTO PEDIÁTRICO	0		
24	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARÁMETROS	0		
25	NEBULIZADOR	0		
26	PANTOSCOPIO	0		
27	PULSOXÍMETRO	0		
28	SET DE INSTRUMENTAL PARA RETIRAR PUNTOS	1		
29	SET DE INSTRUMENTAL PARA SUTURA	1		
30	SET INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA MENOR	1		
31	SET INSTRUMENTAL DE PARTO	0		
32	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIONES	1		
33	SET INSTRUMENTAL PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO	1		
34	UNIDAD DE ASPIRACIÓN PARA RED DE VACIO	0		

Nota(s):
* En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".

Fuente: Formato n.º 03 - Información de equipamiento aplicado el 5 de mayo de 2026.
 Elaborado por: Comisión de Control.

Imagen n.º 3
Falta de equipamiento informado por el responsable del Puesto de Salud Boca Manu

I. UPSS CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
2	ELECTROCARDÍOGRAFO	0		
3	PANTOSCOPIO	0		

Nota(s):
* En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".

II. UPSS CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIO DE GINECO-OBSTETRICIA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
4	DETECTOR DE LATIDOS FETALES PORTÁTIL	1		
5	ECÓGRAFO PORTÁTIL	0		
6	SET INSTRUMENTAL DE INSERCIÓN Y RETIRO DE DIU	0		
7	SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO	4		

Nota(s):
* En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".

III. UPSS CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA GENERAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
8	DESTARTARIZADOR ULTRASÓNICO	1		
9	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIÓN DENTAL	1		
10	SET INSTRUMENTAL PARA ENDODONCIA	0		
11	SET INSTRUMENTAL PARA EXODONCIA	1		
12	UNIDAD DENTAL COMPLETA	1		

Nota(s):
* En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".

IV. UPSS CONSULTA EXTERNA - TRIAJE				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
13	BALANZA DIGITAL CON TALLÍMETRO ADULTO	0		
14	BALANZA DIGITAL CON TALLÍMETRO PEDIÁTRICA	0		
15	ESTETOSCOPIO ADULTO PEDIÁTRICO	2		



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDANA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDANA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

VI. ACTIVIDAD ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS - TÓPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS OPERATIVOS EN USO
17	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1		
18	COCHE DE PARO EQUIPADO	0		
19	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	0		
20	ELECTROCARDIOGRAFO	0		
21	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA RODABLE	1		
22	GLUCÓMETRO PORTÁTIL	1		
23	MALETÍN DE REANIMACIÓN - ADULTO PEDIÁTRICO	0		
24	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARÁMETROS	0		
25	NEBULIZADOR	1		
26	PANTOSCOPIO	0		
27	PULSOXÍMETRO	0		
28	SET DE INSTRUMENTAL PARA RETIRAR PUNTOS	1		
29	SET DE INSTRUMENTAL PARA SUTURA	1		
30	SET INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA MENOR	1		
31	SET INSTRUMENTAL DE PARTO	1		
32	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIONES	1		
33	SET INSTRUMENTAL PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO	1		
34	UNIDAD DE ASPIRACIÓN PARA RED DE VACIO	0		

Nota(s):
 * En caso de no contar con información, llenar como respuesta el valor (0) "CERO".

Fuente: Formato n.º 03 - Información de equipamiento aplicado el 5 de mayo de 2026.

Elaborado por: Comisión de Control

b) Criterio:

Los hechos expuestos, advierten la inobservancia de la normativa que se detalla a continuación:

Norma técnica de Salud NTS n.º 113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención" aprobado por Resolución Ministerial n.º 045-2015/MINSA de 27 de enero de 2015, publicado el 30 de enero de 2015

(...)

ANEXO N.º 11

EQUIPOS PARA AMBIENTES PRESTACIONALES Y COMPLEMENTARIOS DE LA UPSS CONSULTA EXTERNA (...)

AMBIENTE:

CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL

Electrocardiógrafo

Pantoscopio

CONSULTORIO DE GINECO – OBSTETRICIA

Detector de latidos fetales portátil

Ecógrafo portátil

(...)

Set instrumental de inserción y retiro de DIU

Set instrumental para examen ginecológicos.

CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA GENERAL

Destartarizador ultrasónico

(...)

Set instrumental de curación dental.

(...)

Set instrumental de endodoncia

Set instrumental de exodoncia

(...)



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDANA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDANA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

Unidad dental completa.

Triaje

Balanza digital con tallímetro adulto

(...)

Balanza digital con tallímetro pediátrico

(...)

Estetoscopio adulto pediátrico

ANEXO N° 12

EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES Y COMPLEMENTARIOS DE LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA POR PRESETACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA/BIOQUÍMICA (TIPO I-3)

Centrífuga para 24 tubos

Contador de cédulas

Analizador bioquímico semi automático

Bidestilador de agua de 4 litros/h

LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA

Balanza analítica de precisión

Cabina de flujo laminar vertical (4 pies tipo a/b3)

Esterilizador con Generador Eléctrico de vapor vertical de 30 litros

Incubadora para cultivo

Mesero busen

Refrigeradora para laboratorio de 14 pies cúbicos”.

ANEXO N.° 14

EQUIPOS PARA AMBIENTES PRESTACIONALES Y COMPLEMENTARIOS DE LA UPSS ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS TÓPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Coche de paro equipado

(...)

Desfibrilador externo automático

Electrocardiógrafo

(...)

Glucómetro portátil

(...)

Maletín de reanimación – adulto pediátrico

(...)

Monitor de funciones vitales de 5 parámetros

Nebulizador

(...)

Pantoscopio

(...)

Pulsoxímetro

(...)

Set de instrumental de parto

(...)

Unidad de aspiración para red de vacío

c) Consecuencia:

La ausencia de los equipos descritos, podría afectar la calidad e integridad de las prestaciones de salud brindadas en los establecimientos de salud.



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:31 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

2. ESTABLECIMIENTO DE SALUD NO CUENTA CON PROFESIONALES EN MEDICINA, ODONTOLOGÍA NI OBSTETRICIA, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO DE NO TENER CAPACIDAD RESOLUTIVA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SALUD DE POBLACIÓN

a) Condición

De la aplicación del Formato n.º 1: Información de Gestión Sanitaria, el representante del Puesto de Salud de Itahuania, a las preguntas de los ítems n.º 2, 3 y 8 del rubro I. Gestión Sanitaria - Población Asegurada y Personal, señaló que no cuentan con profesionales en medicina, odontología y obstetricia, tal como se muestra a continuación:

Cuadro n.º 1
Profesionales con los que no cuenta el Puesto de Salud de Itahuania

FORMATO N° 01: INFORMACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA			
I. GESTIÓN SANITARIA – POBLACIÓN ASEGURADA Y PERSONAL			
ÍTEM	PREGUNTAS	Respuestas	Comentarios
2	Indicar la cantidad de profesionales de medicina	0	
3	Indicar la cantidad de profesionales de odontología	0	
(...)			
8	Indicar la cantidad de profesionales de obstetricia	0	
(...)			

Fuente: Formato n.º 1: Información de Gestión Sanitaria de 5 de mayo de 2026.

Elaborado por: Comisión de Control

Del mismo modo, de la aplicación del Formato n.º 1: Información de Gestión Sanitaria, el representante del Centro de Salud Salvación, a la pregunta del ítem 3, señaló que no cuenta con profesional en odontología, tal como se muestra a continuación:

Imagen n.º 4
Profesionales con los que no cuenta el Centro de Salud Salvación

I. GESTIÓN SANITARIA – POBLACIÓN ASEGURADA Y PERSONAL			
ÍTEM	PREGUNTAS	RESPUESTA	COMENTARIOS
2	Indicar la cantidad de profesionales de medicina	3	
3	Indicar la cantidad de profesionales de odontología	0	

Fuente: Formato n.º 1: Información de Gestión Sanitaria de 4 de mayo de 2026.

Elaborado por: Comisión de Control

De cuadro e imagen que antecede, se advierte que algunas unidades productoras de servicios de salud (UPSS) de atención de soporte del Puesto de Salud de Itahuania y Centro de Salud Salvación, carecen de profesionales de salud en las especialidades señaladas, a efecto de que garanticen la prestación de sus servicios para satisfacer las necesidades de salud de la personal, familia y comunidad.

b) Criterio

La situación descrita incumple lo dispuesto en la normativa siguiente:

Norma Técnica de Salud n.º 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud “Categorías de Establecimiento del Sector Salud” aprobada con Resolución Ministerial n.º 546-2011/MINSA de 13 de julio de 2011

Categoría 1-2



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDANA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDANA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

“Definición.-

Grupo de clasificación de un establecimiento de salud del primer nivel de atención con capacidad resolutive para satisfacer las necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, en régimen ambulatorio, mediante acciones intramurales y extramurales y a través de estrategias de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños de la salud, así como las de recuperación y rehabilitación de problemas de salud, de acuerdo a las competencias de los profesionales de la salud, para lo cual cuenta como mínimo con la UPSS Consulta Externa con Médico – Cirujano.

Corresponde a esta categoría los establecimientos de salud:

- *Puestos de salud, denominado, Postas de Salud (Con Médico Cirujano)*

(...)

Los establecimientos de salud con población asignada, cuentan con Médico – Cirujano, el cual le da la capacidad resolutive. Además, cuentan con profesionales de Enfermería, de Obstetricia y personal técnico en enfermería

(...)

Unidades Productores de Servicios de Salud.-

- a) *UPSS Consulta Externa*

Unidad Básica de establecimiento de salud organizada para la atención integral de salud, en la modalidad ambulatoria, a usuarios que no estén en condición de Urgencia y/o Emergencia

Para su funcionamiento requiere como mínimo de:

- *Recursos Humano:*

Los establecimientos de salud con población asignada cuentan con Médico – Cirujano, profesionales en Enfermería, de Obstetricia, y personal técnico de enfermería

Categoría I-3

Definición.-

Grupo de clasificación de un establecimiento de salud del primer nivel de atención con capacidad resolutive para satisfacer las necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, en régimen ambulatorio, mediante acciones intramurales y extramurales y a través de estrategias de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, así como las de recuperación y rehabilitación de problemas de salud, para lo cual cuenta con mínimo con UPSS Consulta Externa y la UPSS Patología Clínica

Corresponden a esta categoría los siguientes establecimientos de salud:

- *Centro de Salud*

(...)

Los establecimientos de salud con población asignada cuentan como mínimo con dos o más médicos cirujanos. Asimismo, cuentan con profesionales: de Odontología, Enfermería, de Obstetricia; y personal técnico; de Enfermería, de Laboratorio y de Farmacia.

(...)

Unidades Productores de Servicios de Salud

- a) *UPPS Consulta Externa*

Unidad básica del establecimiento de salud organizada para la atención integral de salud, en la modalidad ambulatoria, a usuarios que no estén en condición de Urgencia y/o Emergencias

Para su funcionamiento requiere de:

- *Recursos humanos:*

Los establecimientos de salud con población asignada cuentan con profesionales: Médico – Cirujano, de Odontología (...)"



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

b) Consecuencia

La situación expuesta genera el riesgo que el establecimiento de salud no cuente con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud de la población.

3. EL PUESTO DE SALUD BOCA MANU NO PUBLICÓ LOS HORARIOS DE ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA, SITUACIÓN QUE GENERA RIESGOS EN PROPORCIONAR INFORMACIÓN VERAZ, COMPLETA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

a) Condición

De la aplicación del Formato n.º 1: Información de Gestión Sanitaria, a la pregunta del ítem 15: ¿Está publicado el horario en que se entregan citas para consulta externa? Consignar las horas y días de otorgamiento de citas en el acápite “Comentario del Auditor”, el responsable del establecimiento ha respondido que no se encuentra publicado el horario de atención por consulta externa en la parte exterior del establecimiento de Salud; respuesta que también ha sido verificado al constituirse a los exteriores del establecimiento, tal como se muestra a continuación:

Imagen n.º 5
Horarios de Atención no publicados



Fuente: Panel fotográfico de visita de control realizada el 5 de mayo de 2026

b) Criterio

Los hechos expuestos, advierten la inobservancia de la normativa que se detalla a continuación:

Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud, Ley n.º 29414, publicada en el diario El Peruano el 2 de octubre de 2009

“15.2 Acceso a la información (...)



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

j) *A conocer en forma veraz, completa y oportuna las características del servicio, los costos resultantes del cuidado médico, los horarios de consulta, los profesionales de medicina y demás términos y condiciones de servicio*”.

Reglamento de la Ley n.º 29414 “Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud”, aprobado con el Decreto Supremo n.º 027-2015-SA publicado en el diario El Peruano el 13 de agosto de 2015

Artículo 7.- Derecho a la libre elección del médico o IPRESS

“La IPRESS debe comunicar los medios idóneos a las personas usuaria, la disponibilidad, los horarios de atención previstos, y demás condiciones de acceso al servicio solicitado entre los que se encuentra la capacidad operativa.

La IPRESS debe exhibir la cartera de servicios, horarios y disponibilidad de sus servicios, de forma actualizada y permanente”.

Artículo 13.- Derecho a ser informada sobre las condiciones y requisitos para el uso de los servicios de salud

“Toda persona tiene derecho a recibir información en forma veraz, completa y oportuna, con amabilidad y respeto, sobre las características del servicio, listado de médicos, los horarios de atención y demás términos y condiciones del servicio”.

c) Consecuencia

La situación expuesta genera riesgo en el derecho a recibir información en forma veraz, completa, oportuna, sobre las características del servicio, listado de médicos, los horarios de atención.

4. MEDICAMENTOS VENCIDOS EN FARMACIA, PODRÍA PONER EN RIESGO EL ACCESO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES

a) Condición

De la verificación realizada a la vigencia de medicamentos y productos farmacéuticos, en el ambiente de Farmacia del Puesto de Salud de Itahuania, se advierte una (1) caja del medicamento PREDNISONA de 20 mg – 100 Tabletas de la marca IGFARMA con fecha de vencimiento abril de 2026. Asimismo, se advierte nueve (9) cajas de medicamento de ERITROMICINA ETIL SUCCINATO – Antibacteriano de 250 mg 5 ml con fecha de vencimiento octubre de 2025, conforme se hizo constar en Formato n.º 1: Información de Gestión Sanitaria de 5 de mayo de 2026, y se muestra en las imágenes siguientes:

(Imágenes en la página siguiente)



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

Imagen n.º 6
Medicamento vencido en el ambiente de Farmacia

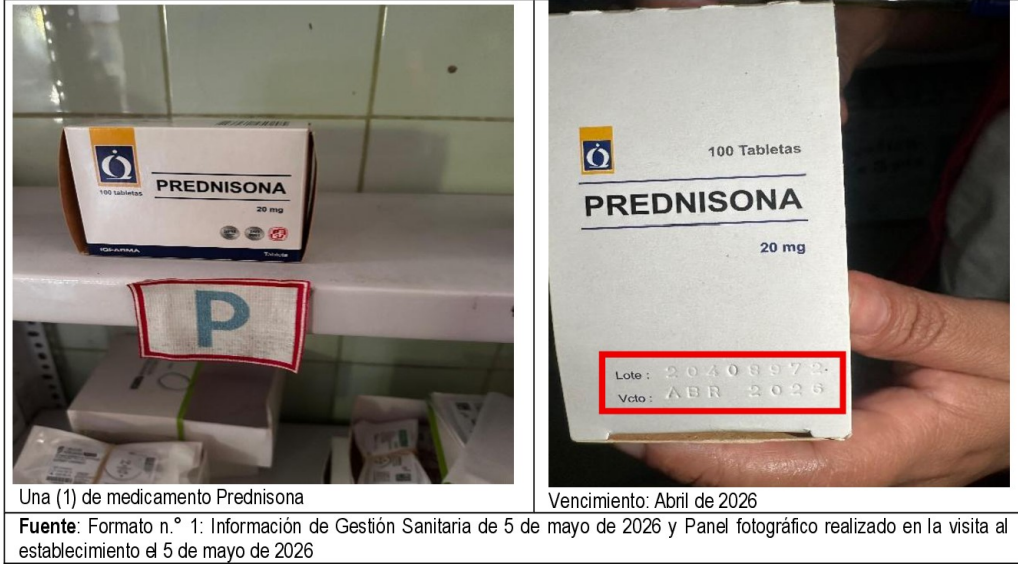


Imagen n.º 7
Medicamento vencido en el ambiente de Farmacia



De la imagen precedente, se puede identificar que los medicamentos: Una (1) caja de PREDNISONA de 20 mg – 100 Tabletas y nueve (9) cajas de medicamento de ERITOMICINA ETIL SUCCINATO – Antibacteriano de 250 meg 5 ml de Haloperidol de 5mg (1 unidad); encontrados en el ambiente de Farmacia, con fechas de expiración vencidos, sin embargo, a la fecha de la verificación no habían sido retirados y dados de baja para no generar el riesgo de ser empleados y afectar la salud de los pacientes.



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

b) Criterio

Ley n.º 29459, Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, de 26 de noviembre de 2009.

Artículo 3º: De los principios básicos

(...)

5. Principio de accesibilidad: La salud es considerada un derecho fundamental de las personas. El acceso al cuidado de la salud incluye el acceso a productos farmacéuticos y dispositivos médicos. Constituye un requisito para lograr este derecho: tener el producto disponible y asequible en el lugar y momento en que sea requerido”.

Resolución Ministerial n.º 116-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa n.º 249-MINSA/2018/DIGEMID “Gestión del Sistema Integrado de Suministro Públicos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – SISMED”, de 15 de febrero de 2018.

VI. Disposiciones Específicas

6.4. Proceso de almacenamiento

(...)

6.4.8. Queda prohibido que los almacenes especializados o los establecimientos de salud cuenten con productos vencidos o deteriorados, bajo responsabilidad del Titular de la DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA o quien haga sus veces, Hospital o Instituto Especializado y Director de Medicamentos o Jefe de Establecimiento de Salud y del Responsable de Farmacia, según corresponda.

(...)”.

Manual técnico: Procedimientos para dar de baja productos farmacéuticos no aptos para consumo humano de 1 de octubre de 1997 publicado en la página web del Ministerio de Salud¹

Capítulo 1

Generalidades

(...)

De los productos farmacéuticos comprendidos en una acción de baja Los productos farmacéuticos no aptos para el consumo humano (por deterioro o vencimiento) deben ser dados de baja, (...).

(...)

De la conformación del comité de baja

La resolución Vice-Ministerial No. 002-92-DL-OGA-SA, publicada el 15 de junio de 1992, establece que para llevarse a cabo el proceso técnico de disposición final (Baja de Bienes), se debe conformar un Comité de Baja, de carácter permanente.

(...)

El comité de baja debe estar integrado por los siguientes funcionarios:

- *El Director o jefe de logística, quien lo presidirá.*
- *El jefe de la unidad de Control Patrimonial, quien actuará de secretario;*
- *El jefe de la unidad de almacén; y,*
- *Un representante Químico Farmacéutico de la Diremid o Servicio de Farmacia Hospitalaria, según corresponda.*

(...)

Capítulo 7



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

¹ Link de descarga: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/322201-manual-tecnico-procedimientos-para-dar-de-baja-productos-farmacuticos-no-aptos-para-consumo-humano>, visitado el 8 de abril de 2025.

De la destrucción de los productos farmacéuticos no aptos para consumo humano.

Si los productos farmacéuticos a ser dados de baja son pequeños en volumen, se efectuarán las siguientes acciones a cargo del comité de baja:

- En el caso de tabletas, capsulas y grajeas, se deben triturar.
 - En el caso de ampollas, jarabes y líquidos, se deben romper sus envases y vaciar el contenido en el desagüe.
 - En el caso de potes, tubos de crema y pomadas, debe vaciarse el contenido en hoyos a un metro de profundidad como mínimo y/o incinerarse en un barril de metal.
- (...)"

c) Consecuencia

La situación expuesta, pone en riesgo el acceso a productos farmacéuticos de calidad en el Puesto de Salud de Itahuania.

5. DESABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS; SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA ATENCIÓN SANITARIA DE LOS USUARIOS

a) Condición

En la visita realizada por la Comisión de Control a los establecimientos de salud: Centro de Salud Salvación, Puesto de Salud Boca Manu y Puesto de Salud Itahuania, los días 4 y 5 mayo de 2026, respectivamente, se solicitó a los responsables de los establecimientos de salud, proporcionar los Informes de Consumo Integrado ICI² - SISMED, respecto al mes de abril de 2026, facilitándose los reportes digitales e impresos, del cuales se evidencia lo siguiente:

• **Centro de Salud Salvación**

Se identificó la existencia de medicamentos y dispositivos médicos en condición de Stock "0"³ (Desabastecimiento), conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.º 2
Relación de medicamentos y dispositivos médicos desabastecido del Centro de Salud Salvación

Ítems	Código	Medicamentos/Dispositivos médicos	Consumo Mensual	Saldo del mes anterior	Saldo disponible	Estado
1	21338	CANULA BINASAL	9	9	0	Stock "0"
2	1837	CIPROFLOXACINO INYET	20	20	0	Stock "0"
3	1837	CIPROFLOXACINO INYET	5	5	0	Stock "0"
4	2128	CLORFENAMINA INYET	22	22	0	Stock "0"
5	2354	CLOTTRIMAZOL OVU	5	5	0	Stock "0"
6	2830	DICLOXACILINA SUS	15	15	0	Stock "0"
7	3088	ENOXAPARINA	5	5	0	Stock "0"
8	3519	FERROSO JAR	48	48	0	Stock "0"
9	3710	FUROSEMIDA-10 INYET	49	49	0	Stock "0"
10	4586	MEBENDAZOL- 500 TABL	87	87	0	Stock "0"
11	4662	MEPIVACAINA-30 INYET	50	50	0	Stock "0"

Fuente: Formato n.º 01: Información de Gestión Sanitaria de 4 de mayo de 2026 y reporte impreso denominado ICI mensual de abril 2026, correspondiente al Centro de Salud Salvación.

Elaborado por: Comisión de Control

² Es un informe de movimiento de ingreso, salida y existencias de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

³ Según el Manual de Indicadores de Disponibilidad MINSA/DIGEMID-01/0001 Guía Metodológica de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas 2014, se define como Desabastecimiento a medicamentos sin stock para atender su demanda de consumos (disponibilidad=0).



Del cuadro precedente, se advierte diez (10) medicamentos y un (1) dispositivo médico, en condición de Stock "0" (Desabastecimiento).

- **Puesto de Salud Boca Manu.**

Se identificó la existencia de medicamentos en condición de desabastecimiento - Stock "0", conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.º 3
Relación de medicamentos desabastecido del Puesto de Salud Boca Manu

Ítem	Código	Medicamentos	Consumo mensual	Saldo del mes anterior	Saldo disponible	Estado
1	1053	BENZOATO DE BENCILO 25G/100 ML (25%)120 ML	27	28	1	Stock "0"
2	1260	BISMUTO SUBSALICILATO 87.33 MG/5ML 240 ML	10	10	0	Stock "0"
3	1628	CEFALEXINA 250 MG/5 ML 60 ML	12	21	9	Stock "0"
4	29020	DILUYENTE PARA VACUNA ANTIAMARILICA (AMA) INYECT	2	2	0	Stock "0"
5	3088	ENOXAPARINA SÓDICA 60MG/0.6 ML	1	1	0	Stock "0"
6	10938	EQUIPO MICROGOTERO CON VOLUTROL	6	6	0	Stock "0"
7	3215	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 10 MG TABLET	25	25	0	Stock "0"
8	3595	FLUCONAZOL 150 MG	94	94	0	Stock "0"
9	4981	NAPROXENO 250 MG TABLET	15	15	0	Stock "0"
10	54004	SODIO CLORURO 900 MG/100 ML (0.9%) 1ML	1	1	0	Stock "0"

Fuente: Formato n.º 01: Información de Gestión Sanitaria y reporte impreso denominado ICI mensual de abril 2026, del Puesto de Salud Boca Manu

Elaborado por: Comisión de Control

- **Puesto de Salud Itahuania**

Se identificó la existencia de productos en condición de "Stock "0" (Desabastecimiento), conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.º 4
Relación de medicamentos y dispositivos médicos desabastecido del Puesto de Salud Itahuania

Ítems	Código	Medicamentos/Dispositivos médicos	Consumo mensual	Saldo del mes anterior	Saldo disponible	Estado
1	15334	CANULA BINASAL PARA OXIGENO ADULTO	3	3	0	"Stock "0"
2	2884	DIMENHIDRATO 50 MG 5ML	6	6	0	"Stock "0"
3	3751	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 40MG/ 2ML	66	66	0	"Stock "0"
4	5166	ORFENADRINA CITRATO 30MG/2ML	5	5	0	"Stock "0"
5	5856	SODIO BICARBONATO 8.4G/100 ML (8.4%) 20ML	6	6	0	"Stock "0"

Fuente: Formato n.º 01: Información de Gestión Sanitaria y reporte impreso denominado ICI mensual de abril 2026, del Puesto de Salud Itahuania

Elaborado por: Comisión de Control

Del cuadro precedente, se advierte cuatro (4) medicamentos y un (1) dispositivo médico en condición de Stock "0".



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDANA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDANA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

b) Criterio:

El hecho advertido se encuentra relacionado con la siguiente normativa:

Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, Ley n.º 29459, de 17 de noviembre de 2009

Artículo 3º.- De los principios básicos

“Los procesos y actividades relacionados con los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de uso en seres humanos, en cuanto sea aplicable a cada caso, se sustentan en lo siguiente:

(...)

5. Principio de accesibilidad

La Salud es considerada un derecho fundamental de las personas. El acceso al cuidado de salud incluye el acceso a productos farmacéuticos y dispositivos médicos. Constituye un requisito para lograr este derecho: tener producto disponible y asequible en el lugar y momento en que sea requerido.

6.- Principio de equidad

Es deber del Estado asegurar la accesibilidad equitativa a los productos farmacéuticos y dispositivos médicos esenciales, como bienes públicos de salud, en relación con las necesidades de las poblaciones y de las personas. Es objetivo de la salud pública reducir las inequidades sociales en la situación de salud, superando la exclusión social”.

Artículo 27º.- Del acceso universal a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y sanitarios

(...)

27.3 Los establecimientos de salud del sector público, dependiendo de su nivel de complejidad, especialización tomando en cuenta los criterios epidemiológicos, están obligados a mantener en stock los medicamentos esenciales y genéricos, en particular los medicamentos que constituyen el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales para todas las instituciones del sistema público de salud.

(...)

Artículo 28º.- Fundamentos del acceso universal

Son fundamentos básicos del acceso universal los siguientes:

(...)

5) Sistema de suministro eficiente y oportuno que asegure la disponibilidad y calidad de los medicamentos, otros productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

(...)

8) Fomentar el aseguramiento universal en la atención de salud incluyendo los productos farmacéuticos y dispositivos médicos esenciales”.

Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo aprobado con el Decreto Supremo n.º 013-2006-SA publicado el 25 de junio de 2006

“Capítulo V

De los establecimientos con internamiento

Artículo 73.- Dotación de medicamentos

Los establecimientos de salud deben contar con una dotación de medicamentos que permita la atención del usuario, las veinticuatro horas del día durante todo el año. (...)



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

Directiva Administrativa n.º 249-MINSA-2018-DIGEMID, Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – SISMED, aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 116-2018/MINSA de 15 de febrero de 2018

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.4. PROCESO DE ALMACENAMIENTO

“(...)

6.4.5 *Los stocks en los almacenes especializados son integrados y se distribuyen según los requerimientos de los establecimientos de salud o áreas usuarias para atender las necesidades de salud de los usuarios o pacientes. La farmacia del establecimiento de salud mantiene la integralidad de stocks”.*

(...)

c) Consecuencia:

El desabastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos generaría el riesgo de una interrupción en los tratamientos de los pacientes de los establecimientos de salud, mermando la eficacia de la atención de los usuarios.

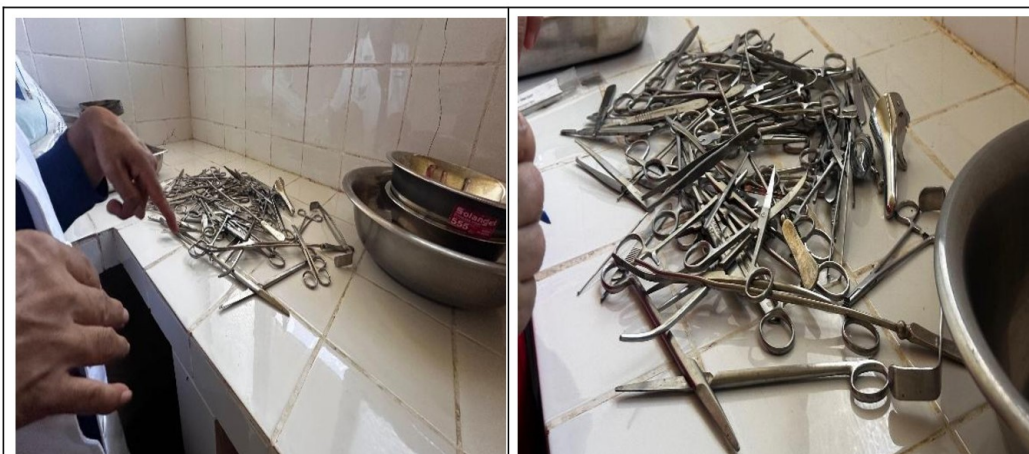
6. EL TÓPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL PUESTO DE SALUD DE ITAHUANIA CUENTA CON INSTRUMENTAL MÉDICO CON PRESENCIA DE ÓXIDO; SITUACIÓN QUE GENERA RIESGOS EN LA CALIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PRESTACIONES DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO

a) Condición

El 5 de mayo de 2026, en la visita realiza al Puesto de Salud de Itahuania, la comisión de control, al efectuar el levantamiento de información del Formato n.º 3: Información de equipamiento, se ha podido verificar en el Tópico de Urgencias y Emergencias que los sets instrumentales para sutura, retiro de puntos, para curaciones, retiro de cuerpos extraños se encuentran a la intemperie y algunos casos con presencia de óxidos, conforme se aprecia en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 8

Set de instrumentales médicos a la intemperie y en algunos casos con presencia de óxido



Instrumental médico del Tópico de Urgencia y Emergencia con presencia de óxidos

Instrumental médico a la intemperie

Fuente: Panel Fotográfico realizado en la visita al establecimiento el 5 de mayo de 2026



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



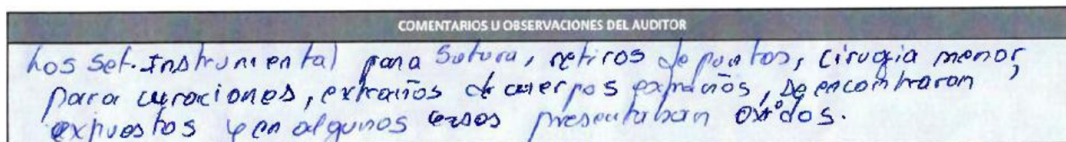
Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

La situación expuesta, se hizo constar en el Formato n.º 3: Información de equipamiento, en la parte correspondiente Observación, conforme se muestra a continuación:

Imagen n.º 9
Instrumentales médicos para sutura, retiros de puntos, cirugía menor para curaciones a la intemperie y en algunos casos con presencia de óxidos



Fuente: Formato n.º 3: Información de equipamiento de 5 de mayo de 2026

Elaborado por: Comisión de control

b) Criterio

Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado por Decreto Supremo n.º 013-2006-SA publicado el 25 de junio de 2026

Artículo 32.- Utilización y mantenimiento de los equipos médicos

"(...)

El mobiliario, utensilios y menaje utilizados para la atención de salud deben mantenerse operativos y en buen estado de conservación y limpieza".

c) Consecuencia:

La presencia de óxidos en el instrumental médico básico en el Tópico de Urgencias y Emergencias, podría afectar la calidad e integridad de las prestaciones de salud brindadas en el establecimiento.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Visita de Control "A la disponibilidad de equipamiento biomédico, condiciones de infraestructura, asignación de recursos humanos y farmacia de los establecimientos de salud: Centro de Salud de Salvación, Puesto de salud de Itahuania y Puesto de Salud Boca Manu", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:20:31 -05:00

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de la Visita de Control, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control al "Estado Situacional de los Extintores para Ambulancias de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios" en la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, se han advertido seis (06) situaciones adversas que afectan la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de dichos servicios, las cuales han sido detalladas en el presente informe.




Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDANA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:21:00 -05:00

IX. RECOMENDACIONES


- 1.1 Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control “A la disponibilidad de equipamiento biomédico, condiciones de infraestructura, asignación de recursos humanos y farmacia de los establecimientos de salud: Centro de Salud de Salvación, Puesto de salud de Itahuania y Puesto de Salud Boca Manu”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios.
- 1.2 Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional encargado de la ejecución el servicio, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Tambopata, 18 de mayo de 2026



Firmado digitalmente por REATEGUI
SALDAÑA Jennifer Grace FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18-05-2026 17:21:57 -05:00

Jennifer Grace Reátegui Saldaña
Supervisora
Comisión de Control



Firmado digitalmente por RODRIGUEZ
LOAYZA Sandra FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18-05-2026 17:07:52 -05:00

Sandra Rodriguez Loayza
Jefa de Comisión



Firmado digitalmente por REATEGUI
SALDAÑA Jennifer Grace FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18-05-2026 17:22:16 -05:00

Jennifer Grace Reátegui Saldaña
Jefa del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Salud Madre de Dios

APÉNDICE N.º 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO, CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: CENTRO DE SALUD DE SALVACIÓN, PUESTO DE SALUD DE ITAHUANIA Y PUESTO DE SALUD BOCA MANU

1. **FALTA DE EQUIPAMIENTO EN DIFERENTES ESPECIALIDADES Y CONSULTORIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PODRÍA GENERAR RIESGO EN LA CALIDAD E INTEGRIDAD EN LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADA**

Nº	Documento
1	Formato n.º 03: Información de equipamiento de 4 de mayo de 2026, aplicado a Centro de Salud Salvación.
2	Formato n.º 03: Información de equipamiento de 5 de mayo de 2026, aplicado al Puesto de Salud de Itahuania.
3	Formato n.º 03: Información de equipamiento de 5 de mayo de 2026, aplicado al Puesto de Salud Boca Manu.

2. **ESTABLECIMIENTO DE SALUD NO CUENTA CON PROFESIONALES EN MEDICINA, ODONTOLOGÍA NI OBSTETRICIA, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO DE NO TENER CAPACIDAD RESOLUTIVA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SALUD DE POBLACIÓN**

Nº	Documento
1	Formato n.º 1: Información de Gestión Sanitaria de 5 de mayo de 2026, aplicado al Puesto de Salud de Itahuania.
2	Formato n.º 1: Información de Gestión Sanitaria de 4 de mayo de 2026, aplicado al Centro de Salud Salvación.

3. **EL PUESTO DE SALUD BOCA MANU NO PUBLICÓ LOS HORARIOS DE ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA, SITUACIÓN QUE GENERA RIESGOS EN PROPORCIONAR INFORMACIÓN VERAZ, COMPLETA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Nº	Documento
1	Formato n.º 1: Información de Gestión Sanitaria de 5 de mayo de 2026, aplicado al Puesto de Salud Boca Manu.

4. **MEDICAMENTOS VENCIDOS EN FARMACIA, PODRÍA PONER EN RIESGO EL ACCESO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES**

Nº	Documento
1	Formato n.º 1: Información de Gestión Sanitaria de 5 de mayo de 2026, aplicado al Puesto de Salud de Itahuania



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDAÑA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:22:46 -05:00



Firmado digitalmente por
 REATEGUI SALDAÑA Jennifer
 Grace FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 18-05-2026 17:23:07 -05:00

5. DESABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS; SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA ATENCIÓN SANITARIA DE LOS USUARIOS

N°	Documento
1	Formato n.° 01: Información de Gestión Sanitaria de 4 de mayo de 2026, aplicado al Centro de Salud Salvación
2	Reporte impreso denominado ICI mensual de abril 2026, correspondiente al Centro de Salud Salvación.
3	Formato n.° 01: Información de Gestión Sanitaria de 5 de mayo de 2026, aplicado al Puesto de Salud Boca Manu
4	Reporte impreso denominado ICI mensual de abril 2026, correspondiente al Puesto de Salud Boca Manu
5	Formato n.° 01: Información de Gestión Sanitaria de 5 de mayo de 2026, aplicado al Puesto de Salud de Itahuania
6	Reporte impreso denominado ICI mensual de abril 2026, correspondiente al Puesto de Salud de Itahuania

5. EL TÓPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL PUESTO DE SALUD DE ITAHUANIA CUENTA CON INSTRUMENTAL MÉDICO CON PRESENCIA DE ÓXIDO; SITUACIÓN QUE GENERA RIESGOS EN LA CALIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PRESTACIONES DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO

N°	Documento
1	Formato n.° 3: Información de equipamiento de 5 de mayo de 2026, aplicado al Puesto de Salud de Itahuania



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ LOAYZA Sandra
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:07:40 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDAÑA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:22:46 -05:00



Firmado digitalmente por
REATEGUI SALDAÑA Jennifer
Grace FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-05-2026 17:23:07 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Tambopata, 18 de Mayo de 2026
OFICIO N° 000091-2026-CG/OC0825

Señora:
Benedicta Emperatriz Morales Valdivia
Directora Regional
Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Av. Ernesto Rivero N° 475
Madre De Dios/Tambopata/Tambopata



Asunto : Notificación del Informe de Visita de Control n.° 006-2026-OCI/0825-SVC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 31 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la disponibilidad de equipamiento biomédico, condiciones de infraestructura, asignación de recursos humanos y farmacia de los establecimientos de salud: Centro de Salud de Salvación, Puesto de salud de Itahuania y Puesto de Salud Boca Manu, comunicamos que se han identificado seis (6) situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 006-2026-OCI/0825-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Jennifer Grace Reategui Saldaña

Jefa del Órgano de Control Institucional de la
Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Contraloría General de la República

(JRS)

Nro. Emisión: 00213 (0825 - 2026) Elab:(U19079 - 0825)

